









Nota: Solo se aceptarán formatos requisitados en computadora.  
Requisitar o completar los recuadros en blanco.

Fecha de actualización de la información:

18/07/2022

DURANGO

2022

NO

Objetivo General del Programa de Trabajo:

Dar continuidad al Fortalecimiento del Registro Civil, aplicando los recursos asignados conforme a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía y transparencia que se deben observar en el ejercicio de los recursos públicos.

Cóns.	Actividad / Programa / Meta (conforme señale el instrumento jurídico)	Catalogo de Gastos y Comprobación (CGC)		Cantidad	Costo unitario aproximado	Costo total aproximado	Fecha de inicio	Fecha de término	Tiempo de realización estimado (sombrear los meses que correspondan)														
		Concepto del CGC para lograr la meta	Unidad de Medida						FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
8	Hospitalario) Meta: \$240,000.00 para implementar módulos del Registro Civil en instalaciones hospitalarias para el registro oportuno de nacimientos.	Contratación de 1 personas por honorarios para laborar por 5 meses con un salario mensual de \$19,747.355 para continuidad al módulo hospitalario HGZMF no. 01 en Durango	Honorarios	1	\$98,735.78	\$98,735.78	01/07/2022	31/08/2022															
		Adquisición de 1 paquete de equipo de cómputo integrado por PC, Monitor con características: Intel core i7-10700, ram 16gb, disco duro 1TB, windows 10 pro, monitor led 21.5" 1920x1080 vga dp hdmi; Regulador con características:	Paquete	1	\$42,528.45	\$42,528.45	01/07/2022	31/08/2022															
		Instalación del equipo de cómputo, capacitación y desarrollo de la campaña, durante el periodo de 01 de julio de 2022 al 31 de noviembre de 2022	N/A	N/A	N/A	N/A	01/07/2022	31/11/2022															
9	Vertiente: Inspección, vigilancia, control y evaluación Modalidad: 1 al Millar Meta: \$1,439.93 para que se destine, a favor de la Secretaría de Contraloría de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", misma que se compromete a realizar la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones y servicios ejecutados.	Envío de la comprobación total de recursos y del entregable a RENAPO.	N/A	N/A	N/A	N/A	01/12/2022	31/12/2022															
		Realizar la transferencia de pago para la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones y servicios ejecutados en el anexo de asignación y transferencia de recursos.	Transferencia	1	\$1,439.93	\$1,439.93	01/07/2022	30/11/2022															
		Envío de la comprobación total de recursos y del entregable a RENAPO.	N/A	N/A	N/A	N/A	01/12/2022	31/12/2022															
		\$1,439,939.93				\$1,439,939.93																	

Autorizó

LIC. ROBERTO BENITO HERNÁNDEZ ANDRADE  
Director General del Registro Civil

Autorizó

LIC. ALEXIA LIBERTAD FLORES BARRERA

Firma en suplencia el Lic. Juan Carlos Lara Sánchez, Subdirector Coordinación Región Norte, de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, de conformidad con los artículos 9°, 11° fracciones I y II, 58 y 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de mayo de 2019.









Nota: Solo se aceptarán formatos requisitados en computadora.  
Requisitar o completar los recuadros en blanco.

Fecha de actualización de la información:

18/07/2022

Entidad Federativa: **DURANGO**

**DURANGO**

Año de Ejercicio: **2022**

**2022**

Estado de Ejecución: **NO**

**NO**

Objetivo General del Programa de Trabajo:

Dar continuidad al Fortalecimiento del Registro Civil, aplicando los recursos asignados conforme a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía y transparencia que se deben observar en el ejercicio de los recursos públicos.

Cons.	Actividad (Objetivo, Meta (conforme señale el Instrumento Jurídico))	Catalogo de Gastos y Comprobación (CGC)		Cantidad	Costo unitario aproximado	Costo total aproximado	Fecha de inicio	Fecha de término	Tiempo de realización estimado (ombrear los meses que correspondan)														
		Concepto del CGC para lograr la meta	Unidad de Medida						A B C D E F G H I J K L														
8	<b>Hospitalario)</b> <b>Meta: \$240,000.00 para Implementar módulos del Registro Civil en Instalaciones hospitalarias para el registro oportuno de nacimiento.</b>	Contratación de 1 personas por honorarios para laborar por 5 meses con un salario mensual de \$19,747.155 para continuidad al modulo hospitalario HGZMF no. 01 en Durango	Honorarios	1	\$98,735.78	\$98,735.78	01/07/2022	31/08/2022															
		Adquisición de 1 paquete de equipo de computo integrado por PC, Monitor con características: Intel core i7-10700, ram 16gb, disco duro 1 TB, windows 10 pro, monitor led 21.5" 1920x1080 vga dp hdmi; Regulador con características:	Paquete	1	\$42,528.45	\$42,528.45	01/07/2022	31/08/2022															
		Instalación del equipo de Computo, capacitación y desarrollo de la campaña, durante el periodo de 01 de julio de 2022 al 31 de noviembre de 2022	N/A	N/A	N/A	N/A	01/07/2022	31/11/2022															
9	<b>Vertiente: Inspección, vigilancia, control y evaluación</b> <b>Modalidad: 1 al Millar</b> <b>Meta: \$1,439.93 para que se destine, a favor de la Secretaría de Contraloría de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", misma que se compromete a realizar la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones y servicios ejecutados.</b>	Envío de la comprobación total de recursos y del entregable a RENAPO.	N/A	N/A	N/A	N/A	01/12/2022	31/12/2022															
		Realizar la transferencia de pago para la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones y servicios ejecutados en el anexo de asignación y transferencia de recursos.	Transferencia	1	\$1,439.93	\$1,439.93	01/07/2022	30/11/2022															
		Envío de a comprobación total de recursos y del entregable a RENAPO.	N/A	N/A	N/A	N/A	01/12/2022	31/12/2022															
		<b>\$1,439,939.93</b>																					

Autorizó

**LIC. ROBERTO BENITO HERNÁNDEZ ANDRADE**  
Director General del Registro Civil

Autorizó

**LIC. ALEXIA LIBERTAD FLORES BARRERA**

Firma en suplencia el Lic. Juan Carlos Lara Sánchez, Subdirector Coordinación Región Norte, de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, de conformidad con los artículos 9°, 11° fracciones I y II, 58 y 139 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de mayo de 2019.